

UE multa a Meta con US\$ 840 millones por prácticas “abusivas” en Marketplace

La Unión Europea (UE) multó a Meta Platforms con 798 millones de euros (US\$ 840 millones) por lo que describió como prácticas abusivas que benefician a Facebook Marketplace.

“La Comisión Europea ha multado a Meta... por infringir las normas de competencia de la UE al vincular su servicio de anuncios clasificados en línea Facebook Marketplace a su red social personal Facebook y al imponer condiciones comerciales injustas a otros proveedores de servicios de anuncios clasificados en línea”, dijo el órgano ejecutivo de la UE en un comunicado.

La medida de la Comisión Europea llega dos años después de que acusara al gigante tecnológico estadounidense de otorgar a su servicio de anuncios clasificados Facebook Marketplace una ventaja injusta al agrupar los dos servicios.

La Unión Europea abrió un procedimiento formal sobre la posible conducta anticompetitiva de Facebook en junio de 2021, y en diciembre de 2022 planteó su preocupación por el hecho de que Meta vincule su red social dominante Facebook a sus servicios de anuncios clasificados en línea.

Facebook lanzó Marketplace en 2016 y se expandió a varios países europeos un año después.

La decisión de la UE argumenta que Meta impone Facebook Marketplace a las personas que utilizan Facebook en una “vinculación” ilegal, pero Meta dijo que ese argumento ignora el hecho de que los usuarios de Facebook pueden elegir si interactuar con Marketplace, y muchos no lo hacen.

Meta indicó que la Comisión Europea afirmó que Marketplace tenía el potencial de obstaculizar el crecimiento de grandes mercados en línea establecidos en la UE, pero no pudo encontrar ninguna evidencia de daño a los competidores.

Las empresas se arriesgan a multas de hasta 10 % de su facturación global por violaciones de la competencia de la UE.

Con información de AP